

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 08-06-2023  
AUTORIZACION N° 134  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memo N° 883 del 30 de mayo de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

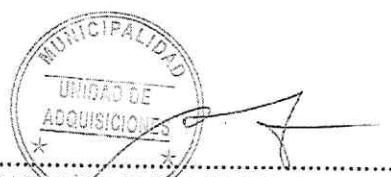
**CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir Frutas y verduras frescas y huevos por 2 meses; Zanahorias, lechugas, coliflor, pepino ensalada, cebollas, zapallos italiano, zapallo camote, betarragas, brócolis, repollo, sacos de papas, morrón, cilantro, naranjas, manzanas, apio, acelgas, plátanos, peras, ajos, huevos y tomates, Frutas y verduras frescas según listado adjunto, con entrega semanal de acuerdo al detalle, día viernes de 9 a 13hrs. en la Residencia de la Niña Adolescente de Angol, durante junio (4 entregas) y julio (4 entregas), pago será de forma mensual.

**AUTORIZACION**

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-253-AG23, a SOCIEDAD SANHUEZA VALENZUELA LIMITADA, RUT 77.343.999-0, por frutas y verduras frescas y huevos para la Residencia de la Niña Adolescente.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-017-000-000, APLIC. REM-NIÑA ADOLESCENTE 2020-2021 por el Monto de \$ 1.190.000 IVA incluido.

  
MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
\* \* \* \* \*  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.  
**DISTRIBUCION:**  
- Finanzas  
- Interesados.

  
ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\* \* \* \* \*  
KAREN SAavedra MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO